



Desde la Decanatura

Edición #3 • 14 de septiembre de 2022



@fminas



@fminas



@facultaddeminasun

Sobre las Violencias Basadas en Género en los campus universitarios

Las Violencias Basadas en Género -VBG- son problemáticas sociales bastante complejas debido a que se encuentran **“naturalizadas históricamente”** y en consecuencia no es común que se identifiquen de manera clara cuando tienen lugar, ni que se avance en ejercicios de denominación, visibilización, transformación y erradicación de éstas de nuestros espacios universitarios.

La toma de conciencia y la identificación de la necesidad de **“desaprender”** actitudes y maneras de relacionarnos entre seres humanos es fundamental para alimentar los procesos de reflexión personal inherentes al contexto que estamos viviendo en los campus universitarios en Colombia. **Lo anterior implica que avancemos en análisis introspectivos mediante los cuales reconozcamos cuál es la forma en que culturalmente nos socializan como hombres y como mujeres, bajo qué estructuras, normas y prejuicios y cómo en muchas oportunidades reproducimos valores que discriminan y violentan a otros/as.**

La labor docente como ejercicio académico está dotada también de una labor ética y política, en la que el reconocimiento y valoración del otro/a como sujeto capaz de interlocutar en esa relación de aprendizaje, debe estar fundamentada en el respeto y la consideración de su valía como ser humano con derechos. En esa vía, también debe estar comprometida con una **labor de formación de ciudadanos/as que además de formar técnicamente a ingenieros/as, forme a personas que respetan la vida y la construcción de espacios seguros y libres de violencias para todas y todos.**

Los y las estudiantes también tienen una co-responsabilidad, que tiene que ver con el desarrollo del pensamiento crítico y con asumir el compromiso como sujeto/a activo/a de la universidad, de emprender acciones transformadoras de las violencias, **que apelen a estrategias creativas y de pedagogía restaurativa, y no a ejercicios que reproducen más violencias** y no dejan evidencia de una adecuada reparación para las víctimas ni de debido proceso para los presuntos/as victimarios/as.

El escrache como herramienta de denuncia social está avalado por la Corte Constitucional, pero quien lo hace debe tener presente las responsabilidades que éste implica y además tener en cuenta que no puede ser una estrategia aislada, ni única, sino que debe articularse con procesos de atención y erradicación de las violencias de género, que involucren garantías para las presuntas víctimas y victimarios. Es importante tener en cuenta lo que la Corte Constitucional, en la **Sentencia T-275 de 2021**, indicó que: **“la falta de certeza sobre la culpabilidad del acusado y los graves riesgos de afectación que estas denuncias suponen para sus derechos, exigen que las mujeres que acudan al “escrache” como herramienta de denuncia sean especialmente cuidadosas y responsables con la información que divulgan”**.

Invito a la comunidad de la Facultad de Minas y de la Universidad Nacional en general, a realizar una profunda reflexión sobre la necesidad de ampliar las discusiones y los debates desde una mirada constructiva, pedagógica y en paz, en donde tomemos como referencia los ejercicios de construcción de memoria y reparación a las víctimas, que en el país se han venido adelantando a propósito del fin del conflicto armado interno que sufrimos por tantos años. La apelación a la violencia simbólica no es la salida para erradicar las Violencias Basadas en Género, por lo que hago un llamado para que de manera co-responsable, todos y todas los que hacemos parte de esta comunidad académica, propongamos y apliquemos ejercicios pedagógicos de reflexión sobre la manera en que aprendimos a ser hombres y mujeres y que **comprendamos que el ejercicio de “deconstrucción” y transformación como seres humanos promotores de la equidad de géneros y la no violencia, es un ejercicio permanente, diario y progresivo, que debe realizarse de manera conjunta y comprometida.** Quisiera que todos los integrantes de la comunidad universitaria reflexionaran sobre estos asuntos y propusieran soluciones que incluyan estrategias creativas y pacíficas para identificar y erradicar las violencias de nuestros campus universitarios.

Desde la Decanatura hemos abierto espacios para la discusión sobre la necesidad de erradicar las violencias basadas en género, para el reconocimiento y respeto a las diversidades, para la formación en teorías de género, la identificación y transformación de brechas e inequidades, así como para conversar sobre las masculinidades no hegemónicas. También hemos generado espacios de clase en donde conversamos sobre estos temas y consolidamos prácticas comunicativas y de aula, seguras para las mujeres y hombres que allí se encuentran. Por tanto, nuestro compromiso está vigente, pero sin el apoyo de todas y todos no podremos lograrlo.

Te invitamos a conocer el micrositio de equidad de géneros, donde encontrarás registro del trabajo que realizamos en la Facultad

<https://minas.medellin.unal.edu.co/equidad-de-generos/>

Conoce la Ruta de Atención de violencias basadas en género y violencias sexuales

https://minas.medellin.unal.edu.co/images/Bienestar/ruta_de_evacuacion.pdf